



Reforma del Código Penal: otros aspectos

NUEVOS DELITOS

- Captación de menores para espectáculos pornográficos
- Clientela de prostitución con menores o personas que no pueden decidir por si mismas
- Terrorismo: captación, adoctrinamiento, adiestramiento y cualquier forma de financiación
- Piratería
- Cohecho entre particulares
- Acoso laboral
- Acoso inmobiliario

- Sobornos y fraudes en el deporte

- Ataques informáticos

- Tráfico ilegal de órganos

- Trata de personas

NUEVAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Penas:

- Privación de la patria potestad

- Extensión de la localización permanente

Medidas de seguridad:

- Libertad vigilada

Otras:

- Decomiso ampliado

- Ampliación de los trabajos en beneficio de la comunidad

NUEVAS REGULACIONES

- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Prescripción: no prescribirán los delitos de terrorismo con resultado de muerte. Otros tipos de delito tampoco prescribirán antes de cinco años.
- Periodo de seguridad: se restringe su obligatoriedad a los casos de terrorismo, delincuencia
...